

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23590 *ORDEN de 5 de octubre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en las plazas que se mencionan y en las Universidades que se indican.*

Ilmo. Sr.: La norma 7.ª, número 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria 9.ª, 3, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas procederá a destinarlos, y en el número 7.ª, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Universidades correspondientes, ha resuelto:

1.ª Nombrar Profesores titulares de Universidad y en las plazas que se mencionan a los señores siguientes:

Universidad Politécnica de Barcelona

Don Francisco Carreras Escobar (A44EC6459), a una plaza de grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa).

Universidad Complutense de Madrid

Don Carlos Cuervo-Arango Martínez (A44EC6508), a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Don Carlos Jiménez Piernas (A44EC6492), a una plaza de «Derecho Internacional Público» (Derecho).

Universidad de Valencia

Doña Joaquina Paricio Torregrosa (A44EC6515), a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Doña Matilde Más Ivars (A44EC6517), a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Doña Ana María Fuertes Eugenio (A44EC6519), a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Doña Antonia Agulló Agüero (A44EC6305), a una plaza de «Derecho Financiero y Tributario» (Derecho).

Doña Adela Mora Cañada (A44EC6387), a una plaza de «Historia del Derecho Español» (Derecho).

2.ª Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 10, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23591 *ORDEN de 5 de octubre de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las plazas que se mencionan de la Universidad de Valencia.*

Ilmo Sr.: La norma séptima número 1 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, cinco, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores titulares de Universidad que se encontraran adscritos provisionalmente a una plaza, serán nombrados Profesores titulares con el mismo destino. Desdotadas las plazas en que se encontraban adscritos provisionales los Profesores que a continuación se indican y vueltas a

dotar con la denominación específica de la disciplina en que los interesados habían aprobado el concurso-oposición correspondiente.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad de Valencia, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la citada Universidad a los siguientes:

Facultad de Ciencias

Doña María Celia García-Alvarez Coque (A44EC5709), a una plaza de «Química Analítica».

Facultad de Filosofía y Letras

Don José García Roca (A44EC5598), a una plaza de «Historia de la Filosofía».

Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23592 *ORDEN de 5 de octubre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad, en la Complutense de Madrid, a los señores que se indican y en las plazas que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: En el número 7.ª, 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, se establece que los Profesores titulares de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y que en 21 de septiembre de 1983 se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada a la expresada fecha, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la repetida fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad, podrán solicitar destino a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos. Y en el número 7.ª, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

A su vez, y por Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución.

En su virtud, este Ministerio, vistas las propuestas elevadas por la Universidad Complutense de Madrid, ha resuelto:

1.ª Nombrar Profesores titulares de Universidad, en la Complutense de Madrid, y en las plazas que se mencionan, a los siguientes señores:

Doña Inés Alberdi Alonso (A44EC6497), para «Estructura Social Contemporánea» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Don Juan José Castillo Alonso (A44EC6498), para «Estructura Social Contemporánea» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

2.ª Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3 de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

3.ª Por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria con cargo a qué plazas de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro, en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984, se nominarán las que ahora se adjudican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.